



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

Por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal en sesión de Pleno celebrada con fecha 22 de junio de 2023, se aprobó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la dedicación exclusiva del Sr. Alcalde, D. Andrés Pina Aranda, con una retribución anual bruta de 29.750 euros, que se percibirá en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda, con una jornada completa, actualizándose anualmente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos.

En Pulgar, a 29 de junio de 2023.-El Alcalde, Andrés Pina Aranda.

Nº. I.-3695